



En la provincia de Almería

## Mitma cede al Ayuntamiento de Adra un tramo de la carretera N-340A

- Entre los km 385,862 y 386,000 de esa vía, con una longitud de 119m y una superficie estimada de 3.603,384 m<sup>2</sup>.

Madrid, 30 de mayo de 2023 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha cedido al Ayuntamiento de Adra (Almería) la titularidad del tramo de la carretera N-340A comprendido entre los kilómetros 385,862 y 386,000, que tiene una longitud de 119 m y una superficie estimada de 3.603,384 m<sup>2</sup>.

La cesión se ha hecho efectiva el pasado 24 de mayo, tras la firma del acta por ambas partes. Esta cesión no menoscaba la continuidad de la red viaria estatal ni la funcionalidad de esta ya que, al existir la A-7, este tramo carece de función de servicio al tráfico de largo recorrido.

Este cambio de titularidad no conlleva transferencia de capital alguno ni genera obligaciones económicas o gasto para la Administración General del Estado. Así, el Ayuntamiento de Adra asume la titularidad del tramo de carreteras reseñado, con todos sus elementos auxiliares y equipamientos, siendo su titular a partir de esa fecha y, consecuentemente, responsable de su conservación y explotación.

La transferencia de titularidad se ha realizado al amparo de las condiciones establecidas en los artículos 5 y 49 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras y en el artículo 127 de Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras.



# Nota de prensa

